



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

12119

Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Segunda modificación Tribunal calificador de la oposición por el turno libre para cubrir 90 plazas de auxiliar administrativo/a (OPE 2023-24-25)

La Regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, por resolución núm. 24583, de 15 de octubre de 2025, ha dictado lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la sustitución de la vocal titular 1 del Tribunal calificador que ha de dirigir el desarrollo del proceso selectivo por el sistema de oposición, por el turno libre, para cubrir 90 plazas de Auxiliar administrativo/a, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2, dotadas presupuestariamente y correspondientes a la oferta de empleo público de los años 2023, 2024 y 2025, según resolución de la regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior núm. 22445, de 23 de septiembre de 2025, en el sentido de que donde dice “*Vocal Titular 1 Eva Cristina Herrero Balbastre*” ha de decir “**Vocal Titular 1 María Quetglas Peñas**”.

SEGUNDO.- Aprobar la sustitución de la vocal titular 2 del Tribunal calificador que ha de dirigir el desarrollo del proceso selectivo por el sistema de oposición, por el turno libre, para cubrir 90 plazas de Auxiliar administrativo/a, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2, dotadas presupuestariamente y correspondientes a la oferta de empleo público de los años 2023, 2024 y 2025, según resolución de la regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior núm. 22445, de 23 de septiembre de 2025, en el sentido de que donde dice “*Vocal Titular 2 Catalina Bosch Avellà*” ha de decir “**Vocal Titular 2 Margarita Pira Estarellas**”.

El tribunal calificador queda así conformado de la siguiente manera:

Presidenta titular: Adriana Berastain Durán

Presidenta suplente: Victoria Mulet Aguiló

Vocal titular 1: **María Quetglas Peñas**

Vocal suplente 1: Francisca Oliver Elías de Quirós

Vocal titular 2: **Margarita Pira Estarellas**

Vocal suplente 2: Victoria Fernández Irigaray

Vocal titular 3: Francina Aina Binimelis Servera

Vocal suplente 3: Margarita Esperanza Villalonga Pons

Vocal titular 4: Francisca Cirer Oliver

Vocal suplente 4: Maria Antònia Mas Gelabert

TERCERO.- Notificar la presente resolución a las personas interesadas, a la presidenta y a la secretaria del Tribunal calificador y publicarla en el BOIB, en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Palma y en su página web.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (20 de octubre de 2025)

La jefa del Servicio de Selección

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Catalina Rosa Pons Taberner

